



Resolución de Consejo Directivo **34 / 2025 - EXA -UNSa**
 EXP-EXA 8928/2018- Otorga prórroga al Lic. Luca D'AMICO para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada y reconocimiento de asignaturas Optativas.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
 13/02/2025

VISTO las presentaciones efectuadas por el Lic. Luca D'AMICO, mediante las cuales solicita prórroga para completar el plan de estudios, presentar el Plan de Trabajo, el Trabajo de Tesis y el reconocimiento de asignaturas optativas para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 128, aconseja: 1) Otorgar prórroga hasta el 30/06/2025 para completar el plan de estudios y presentar el Trabajo de Tesis, 2) Tener por reconocidas las asignaturas Optativas I, II y III por la aprobación de los cursos de posgrado "Análisis armónico en el grupo de Heisenberg", "Dinámica topológica en espacios simbólicos" y "Álgebra Homológica y las álgebras de Lie", respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del 18/12/2024)
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/06/2025, para que el Lic. Luca D'AMICO - DNI N° 95.591.236, complete el plan de estudios y presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada para su evaluación.

ARTICULO 2º: Conceder al Lic. Luca D'AMICO, el reconocimiento de las siguientes asignaturas Optativas para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, por la aprobación de cursos de posgrado:

Maestría en Matemática Aplicada		Cursos de Posgrado
Optativa I	por	"Análisis armónico en el grupo de Heisenberg" - Calificación 10 (diez) fs. 121.
Optativa II	por	"Dinámica topológica en espacios simbólicos" - fs. 122.
Optativa III	por	"Álgebra homológica y las álgebras de Lie" - Calificación 7 (siete) fs. 127.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que el Lic. Luca D'AMICO, deberá abonar las 10 (diez) cuotas adeudadas de la carrera, conforme al monto que establezca el Consejo Directivo.

ARTICULO 4º: Hágase saber al Lic. Luca D'AMICO, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma


Dr. JOSÉ R. MOLINA
 SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa